

**INFORME DEL COMISARIO**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.

Quito, 21 de Marzo de 2008.

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión.

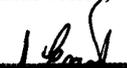
De la documentación examinada, se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y con los estatutos sociales; se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Durante el proceso de revisión se determinó que la Compañía cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 han sido preparadas conforme los Principios Contables Generalmente Aceptados, las disposiciones del SRI y de la Superintendencia de Compañías

Señores Socios, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2007 son reflejadas razonablemente en los Estados Financieros, los cuales han sido preparados conforme a Principios Contables y Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Marcelo Egas  
COMISARIO

co Bancology S.A.